

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 38

Fecha Estado: 08/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320130168800	Ordinario	MARTHA DORIS RIVERA TORO	COLPENSIONES EICE	Sentencia de primera instancia condena.apelan.lista acta.-jf	07/03/2023		
05001310500320170014900	Ordinario	MARIA LUCIA SANCHEZ RESTREPO	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas, dispone archivo. se autorizan copias autenticas. ger	07/03/2023		
05001310500320170081600	Ordinario	DORA INES ARBOLEDA CARMONA	PROTECCIÓN	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas, dispone archivo. se autorizan copias autenticas. ger	07/03/2023		
05001310500320190056600	Ordinario	WILSON DE JESÚS VANEGAS PULGARIN	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas, dispone archivo. se autorizan copias autenticas. ger	07/03/2023		
05001310500320190064200	Ordinario	LINA MARIA GOMEZ PALACIO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve sustitución poder	07/03/2023		
05001310500320210022300	Ordinario	MARÍA ESPERANZA SANJUAN LÓPEZ	COLFONDOS S.A.	Auto que acepta renuncia poder	07/03/2023		
05001310500320210048800	Ordinario	WILSON AVILA MALDONADO	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder	07/03/2023		
05001310500320220006300	Ordinario	RUBEN DARIO MORALES RICARDO	COLPENSIONES	Auto odena integrar el litis ministerio de hacienda. jf	07/03/2023		
05001310500320220045000	Ordinario	OSCAR DE JESUS ZAPATA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda por la secretaria del despachho e realizará la ntoificacion al as demandadas. reconoce personeria. ger	07/03/2023		
05001310500320230007700	Tutelas	PATRICIA EDID URREGO GONZALEZ	FONVIVIENDA	Sentencia tutela primera instancia niega. ordena notificar. ger	07/03/2023		
05001310500320230009500	Tutelas	MARINELA DE JESUS DUQUE JARAMILLO	FONPET	Auto inadmite tutela Concede un dia para subsanar requisitos, so pena de rechazo. ger	07/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ  
SECRETARIO (A)